

que conste el concurso-oposición o el cursillo por el cual alcanzaron la aptitud para ejercer en escuelas maternas y de párvulos.

26. Quienes participen en cualquiera de estos concursos especiales por el turno de consortes acompañarán además de los documentos que exige el número 9.º del epígrafe II de la convocatoria del concurso general de traslados de fecha 20 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre).

VIII. TRAMITACIÓN

27. En estos concursos se seguirán los trámites y plazos señalados en los números 35, 36 y 37 del epígrafe XIV de la convocatoria del concurso general antes citada, si bien las peticiones de los concursantes diezmilistas se enviarán por las Delegaciones Administrativas ordenadas en la forma que señala el número 13 del epígrafe IV de la presente.

IX. CONCURSOS ESPECIALES DE LA PROVINCIA DE NAVARRA

28. De conformidad con lo establecido en la cuarta de las disposiciones finales y transitorias de la Ley de Educación Primaria, artículo 92 del Estatuto y Orden ministerial de 9 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se convocan asimismo los concursos especiales a que la presente se refiere para proveer las vacantes de las respectivas especialidades que corresponden a tales medios de provisión en la provincia de Navarra.

29. Podrán tomar parte en esta convocatoria de concursos especiales de Navarra quienes reúnan las condiciones que para cada caso se señalan en los números 13 y 15 del epígrafe IV de la presente Resolución.

30. En cuanto se refiere a las solicitudes para tomar parte en estos concursos especiales de la provincia de Navarra y a la tramitación de sus expedientes, se estará a lo prevenido en los números 38 a 44 del epígrafe XV de la convocatoria del concurso general de traslados de 20 de octubre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre).

X. PUBLICACIÓN DE VACANTES Y ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

31. Por esta Dirección General se resolverán cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de lo que por esta convocatoria se dispone; se ordenará la publicación provisional y definitiva de vacantes a proveer en estos concursos; se realizará la adjudicación provisional de destinos, concediéndose veinte días para reclamaciones, y, por último, se elevarán a definitivas dichas adjudicaciones.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1966.—El Director general, J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados administrativos de Educación y Ciencia.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos al concurso-oposición a una plaza de Enfermero de Radiología adscrito al Departamento de Mecanoterapia de la Facultad de Medicina de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 7 de junio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 29 de julio) por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Enfermero de Radiología adscrita al Departamento de Mecanoterapia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición:

Admitidos: Don José Castillo Montes y doña María Domingo García.

Excluidos: Ninguno.

El opositor que resulte propuesto por el Tribunal presentará en la Facultad de Medicina, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que, en caso contrario, no podría ser nombrado y quedarían anuladas sus actuaciones. Transcurrido dicho plazo se elevará la documentación al Ministerio por conducto del Rectorado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la relación de admitidos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 1 de julio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto) por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Médico interno de Oftalmología vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición:

Admitido: Don Fernando Beltrán Moreno.

Excluidos: Ninguno

El opositor que resulte propuesto por el Tribunal presentará en la Facultad de Medicina, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que en caso contrario no podría ser nombrado y quedarían anuladas sus actuaciones. Transcurrido dicho plazo, se elevará la documentación al Ministerio por conducto del Rectorado

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Universitarias.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

Acuerdo de este Rectorado, fecha de hoy, por el que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de esta Universidad convocado por Orden ministerial de 16 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), en la forma que sigue:

Presidente: Doctor don Luis Sela Sampil.

Vocales: Doctor don José Aparici Díaz y doctor don Nicolás María López Calera.

Vocal suplente: Doctor don Alfonso Prieto Prieto.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuatro de la Orden de 31 de mayo de 1957 se hace público a los efectos oportunos.

Oviedo, 16 de noviembre de 1966.—El Rector, J. Virgili.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, se convoca a los aspirantes a la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la cátedra de «Historia del Derecho», de la Facultad de Derecho de esta Universidad, para dar comienzo a los ejercicios el día 26 de enero de 1967, a las once de la tarde, en la sala de Profesores de la Facultad expresada.

El cuestionario que ha de regir en este concurso-oposición estará a disposición de los señores aspirantes en la Secretaría de la Facultad quince días antes de la fecha expresada.

Valencia, 15 de noviembre de 1966.—El Presidente del Tribunal, J. Santa Cruz.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a la única aspirante

Se convoca a la única aspirante al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, doña Eulalia Rodón Binué, anunciado por Orden ministerial de 28 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero) para el día 4 de enero de 1967, a las once de la mañana, en esta Facultad de Filosofía y Letras.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1966.—El Presidente, Francisco Ynduráin.